



# La Santa Sede

---

***CARTA DEL PAPA JUAN XXIII  
AL MINISTRO GENERAL DE LOS FRANCISCANOS  
EN EL IV CENTENARIO DE LA MUERTE  
DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA\****

*Al querido hijo  
Agustín Sepinski,  
ministro general de la Orden de los Hermanos Menores*

*Salud y bendición apostólica*

Juzgamos digno de atraer la piedad popular hacia San Pedro de Alcántara, lirio que floreció por su seráfica gracia y su recta justicia con decoro en el huerto de la Iglesia, sobre todo este año en que se conmemora el IV Centenario de su partida al cielo.

Siendo él ínclita gloria de la Orden Franciscana, aprobamos y alabamos la determinación que tú, querido hijo, has tomado de celebrar fiestas conmemorativas para honrar este secular aniversario en toda la familia franciscana.

Será conveniente para que estos actos resulten más fructuosos el que, al paso que se conmemora este acontecimiento, se hagan patentes la insigne vida, las eximias virtudes, los sabios escritos de San Pedro de Alcántara, su austera penitencia y su maravilloso don de milagros para que los fieles, al meditar y repasar sus méritos, aspiren a una vida mejor, animados por tan preclaros ejemplos.

Nos parece oportuno recordar lo más característico de su vida, que es honra insigne no solamente vuestra, sino también de España.

Habiendo nacido en Alcántara (España) el año de 1499, ya en la flor de la edad, con ánimo de abrazar la vida religiosa, entró en la Orden de los Hermanos Menores. Una vez pronunciados sus

votos solemnes se propuso, con gran interés, avanzar en el camino de la perfección evangélica para conseguir lo típicamente religioso, puro, piadoso y austero.

Prudente y diligente en sus actuaciones, desempeñó a la perfección los importantes cargos que se le confiaron. Sin embargo, inflamado por el espíritu y el ejemplo del Patriarca de Asís, consideró como una voz de Dios el dedicarse insistentemente a la oración y a la penitencia. Para mejor conseguir estas aspiraciones de su espíritu, buscaba la soledad, se castigaba con voluntarias penitencias para implorar la gracia y el perdón celestial, y, finalmente, cerca de Pedrosa, en la diócesis de Coria, se construyó un cenobio, llamado el Palancar, donde con unos pocos compañeros vivió pobremente el autor de la disciplina regular llamada alcantarina.

“Por sus admirables dotes de penitencia y altísima contemplación —oración de día de fiesta— no sólo restauró los ejemplos de los antiguos anacoretas, sino que llegó a aumentarlos —bula de la canonización—. Pero a pesar de dedicarse a este género de vida, no dudó en entregarse al mismo tiempo a una eficiente y activa vida. Entre otras cosas, fue un gran orador sagrado, ayudó a Santa Teresa en la restauración de la disciplina del Carmelo, fue un director de almas dotado de una desusada prudencia y publicó una gran obra de ascética llamada *Tratado de la Oración y Meditación*.

Él, prudente en la mística, sabedor de los caminos por los que el alma, que sigue las invitaciones celestiales, asciende, lleno de espíritu de oración y de gracia, enseña con admirable agudeza que la oración y la vida activa no son en modo alguno incompatibles, sino que ambas deben unirse en fecunda unión, y que el apostolado es el mejor fruto que puede producir la oración. Por otra parte, con sagacidad y claridad, amonesta a aquellos que, ambicionan en su corazón alturas espirituales, y no contentos y satisfechos con la leche piden alimento sólido, recordándoles que la meditación, con la gracia de Dios, puede llevarlos a la más extensa forma de contemplación, como una nave, que descansa tranquilamente en el puerto después de una fatigosa travesía marítima. Santa Teresa leía ávidamente y repasaba la doctrina de San Pedro de Alcántara, a quien solícita pedía consejo y dirección espiritual.

Tienen los franciscanos en San Pedro de Alcántara un ejemplo de eximia virtud, que pueden imitar y una regla de vida y actuación a la que con interés se pueden adaptar. Pues el estar llenos de caridad a Dios, la continua contemplación y oración, la vida austera, “el llevar en nuestro cuerpo la mortificación de Cristo, para que también se manifieste en nuestros cuerpos su vida” (Cf., *2Cor* 4, 10) son normas muy apropiadas a su profesión religiosa; y alimenta el espíritu de devoción y oración que les indica la regla franciscana (c. V) como nota peculiar de su vida espiritual. Esto tendrá por consecuencia, al ejercer el apostolado con diligencia, un ubérrimo fruto, pues el apostolado languidece por el abandono o se hace inútil por su vacío clamoreo, y cuando falta el alimento de la vida interior y el vigor que proporciona la penitencia, fuente de fortaleza, se enmohece.

Los cristianos todos pueden también estudiar con atención a San Pedro, esforzarse en imitarle en sus vidas, sobre todo contra el “naturalismo” que invade la sociedad humana y desprecia los bienes espirituales y eternos, situando todo dentro de los límites de la naturaleza, y, por tanto, malversando las costumbres y haciendo surgir ruinas miserables. San Pedro de Alcántara, con su estandarte levantado de la perfección evangélica y de su admirable penitencia, aparta a los que se encuentran en los peligros de malos y torcidos caminos, y prepara la senda del Señor, que, siempre recta y hermosa, hace pasar una vida feliz, al substraerse a todo lo terreno evitando lo ilícito, y moderando el uso de lo lícito y hace apetecer lo celestial y suplicar: “Condúceme al camino eterno” (*Sal* 138, 24), es decir, al camino espiritual, que conduce al cielo, que no tiene fin y cuya felicidad es eterna.

Augurándoos esto desde lo más profundo de nuestro corazón, vivamente deseamos que todos los actos solemnes organizados para conmemorar el IV Centenario de la muerte de San Pedro de Alcántara, ayudados de su intercesión, tengan el éxito esperado, siendo óptimo fruto de santificación de las almas, concediendo amablemente la bendición apostólica, prenda de los dones celestiales, a ti, querido hijo, a todos los miembros de la Orden de Hermanos Menores que diriges, a todas las Vírgenes Sagradas asociadas a la Orden Franciscana y a todos los que intervengan en estas fiestas conmemorativas.

*Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 2 de enero del año de 1962, cuarto de nuestro pontificado.*

**JUAN PP. XXIII**

---

\* AAS 54 (1962) p. 94. *Discorsi, Messaggi, Colloqui del Santo Padre Giovanni XXIII*, vol. IV, pp.989-992.